

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RUANO AUTOPARTES RAP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h00 del día Jueves 19 de Abril del 2018, en las oficinas de RUANO AUTOPARTES RAP Cía. Ltda., ubicado en Calle Julio Teodoro Salem N55-143 y Nicolás Urquiola, se reunió el Directorio de la **RUANO AUTOPARTES RAP Cía. Ltda.**, conformado el Sr. Ing. Carlos Alberto Ruano Prado y el Sr. Ing. Juan Carlos Ruano Prado por sus propios derechos, quienes son propietarios de la totalidad de las participaciones.

Habiéndose informado que se encuentran en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017
3. Destino de la Utilidad Neta del Periodo 2017

Preside esta reunión, el señor Ingeniero Juan Carlos Ruano Prado; y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr. Ing. Carlos Alberto Ruano Prado. La Secretaría pregunta si el orden del día ha tratarse tiene la aprobación de los accionistas asistentes. Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto.

Desarrollo de la Sesión

Punto uno del Orden del día - Informe de Gerencia

El Sr. Gerente General, da lectura de su informe y da las necesarias explicaciones de la gestión realizada en el Ejercicio Económico 2017.

Punto dos del Orden del día – Presentación y aprobación del los Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

La Junta procede a revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados.

Del análisis correspondiente de los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017 de acuerdo a lo establecido en el Art. 231 Numeral 2 de la Ley de Compañías. Los estados Financieros aprobados son los que se detallan a continuación:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio, y
- Notas a los Estados Financieros

Punto Tres del Orden del día – Destino de la Utilidad Neta del Periodo 2017

Los accionistas revisan la Utilidad Neta del año 2017 después del pago de Impuestos y Participación de los trabajadores que asciende a \$63.234,18 (Sesenta y Tres mil doscientos treinta y cuatro con 18/100 dólares) y deciden utilizar dichos valores para netear la pérdida producida en el año 2016 que asciende a \$19.548,22 (Diecinueve mil quinientos cuarenta y ocho con 22/100 dólares); y el valor restante será repartido para los socios en el periodo

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
RUANO AUTOPARTES RAP CIA. LTDA.
Periodo Económico 2017

presente de acuerdo a la disponibilidad de fondos. El valor a ser repartido es de \$43.685,96 (Cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco con 96/100 dólares).

Por no existir más asuntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.



Juan Carlos Ruano Prado
C.I. 1721100848

Presidente



Carlos Alberto Ruano Prado
C.I. 1712690013
Gerente

Accionistas:



Juan Carlos Ruano Prado
C.I. 1721100848

Accionista 1



Carlos Alberto Ruano Prado
C.I. 1712690013
Accionista 2

c.c. Libro de Actas RUANO AUTOPARTES RAP Cia. Ltda.